DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Alcaldía

HA RESUELTO:

1º) Convocar la **sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local**, que se celebrará el **jueves día 12 de enero de 2017 a las 18,30 horas** en el Salón de Plenos, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta número 24/2016 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el 29 de diciembre de 2016.
2.- Aprobación, si procede, del Padrón General de Contribuyentes, correspondiente al período de facturación 01/11/2016 al 30/11/2016.
3.- Solicitud de baja del vado nº 254 de D. Raimundo Jiménez Calderón.
4.- Modificación, si procede, del acuerdo quinto de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local relativo a la concesión del vado número 319 a D. Ignacio Santos Valle.
5.- Resolución, si procede, del expediente de responsabilidad patrimonial incoado a instancia de Dª Cristina Martos Ferrer (Expte. 500/2016).
6.- Solicitud de licencia menor de obra de D. Francisco Sánchez Martínez (LO 95/2016).
7.- Solicitud de licencia menor de obra de D. Vicente Casado Moreno (LO 103/2016).
8.- Solicitud de licencia menor de obra de D. Jean Croix (LO 104/2016).
9.- Ruegos y preguntas.

2º) Notifíquese la presente resolución a los miembros de la Junta de Gobierno Local.-

Así por la presente lo mando y firmo en Cenes de la Vega a diez de enero de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE **Ante mí,**
EL SECRETARIO GENERAL

Juan Ramón Castellón Rodríguez **Fco. Javier Puerta Martí**